

Guayaquil. Septiembre 8 de 2014

Señor

ALBERTO EDISON IZQUIERDO ORELLANA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumplo con comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **OLKERSA S.A.**, celebrada el día de hoy, lo reeligió a usted por unanimidad de votos **PRESIDENTE** de la misma, por un periodo de **CINCO (5)** años.

En el ejercicio de su cargo tendrá Usted individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

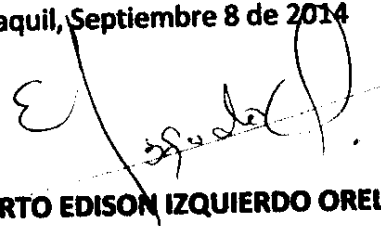
Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, Doctor S. IVOLE ZURITA ZAMBRANO el 27 de Junio del 2003, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 31 de Julio del 2003.

Muy Atentamente,


Fabián Eduardo Solórzano Peña
Secretario Ad Hoc de la Junta

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía Olfersa S.A. para el cual he sido reelegido, Dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana con cedula de ciudadanía # 0907969497.-

Guayaquil, Septiembre 8 de 2014


ALBERTO EDISON IZQUIERDO ORELLANA
PRESIDENTE

Ced. Identidad # 0907969497

Dirección: Ciudadela Mirador del Norte Mz. 43 Solar 14

Teléfono: (04) 6-023876



LOS DATOS DE ESTA

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 44.713
FECHA DE REPERTORIO: 11/sep/2014
HORA DE REPERTORIO: 12:33

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha once de Septiembre del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **OLKERSA S.A.**, a favor de **ALBERTO EDISON IZQUIERDO ORELLANA**, de fojas **37.790 a 37.792**, Registro de Nombramientos número **12.187**.

ORDEN: 44713



Guayaquil, 15 de septiembre de 2014

REVISADO POR:

Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

12 SEP 2014

HORA: 11:00

Receptor: Michelle Calderón Palacios

Firma:

NOTARIA VIGÉSIMA DE GUAYAQUIL - ECUADOR
De conformidad con la facultad que me confiere el Artículo Dieciocho, Numeral Cinco de la Ley notarial, reformada mediante decreto Supremo número dos mil trescientos sesenta y seis, Publicado en el Registro Oficial el diez de Abril de mil novecientos sesenta y ocho D.O. 784 que la fotocopia precedente acompaña de

foja ----- es igual al original que me fué exhibido en el INTERVENIR, Guayaquil, 18 SEP 2014



Dr. J. Antonio Haz Quevedo
NOTARIO VIGESIMO
GUAYAQUIL ECUADOR